

Ercros considera que la autorización de las 44 t para el transporte es un avance necesario



Manuel Arce, tercero por la izquierda, durante la mesa redonda

El director de logística integral de Ercros, Manuel Arce, ha llamado la atención sobre el retraso de tres años en la autorización de las 44 toneladas en el transporte: “un tiempo perdido en un contexto especialmente delicado para la industria química, afectada por altos costes energéticos y una baja demanda”. Aunque, según explicó, también “es una medida positiva que beneficiará tanto a transportistas, por su mayor eficiencia, como a los productores, al reducir los costes de distribución, las emisiones y la congestión viaria, además de contribuir a paliar la falta de conductores”.

En su intervención en la mesa redonda “El transporte en cisternas y las 44 toneladas: cómo le va a afectar”, celebrada durante el 10º Congreso de la Confederación Española de Transporte de Mercancías en Cisternas (CETM), Arce advirtió que la medida no será aplicable al 100% de las expediciones debido a las características de algunos productos, aunque subrayó la importancia de optimizar las cargas para aprovechar al máximo sus ventajas y mejorar la eficiencia operativa, al disminuir el número de operaciones y vehículos necesarios, y por ende los tiempos de carga y descarga totales.

El representante de Ercros consideró que la aplicación de la medida exclusivamente en el transporte nacional introduce cierta complejidad, pero también supone una ventaja competitiva frente a las importaciones. En cuanto a los riesgos, citó la posible sobrecarga de camiones, especialmente en el transporte de mercancías peligrosas, y señaló que Ercros ya está adaptando sus sistemas informáticos para reforzar los controles.

Finalmente, recalcó que la medida debe implantarse de forma inmediata y progresiva, y concluyó que aunque llega tarde, esta es una de las pocas buenas noticias para la industria química en los últimos años.

Barcelona, 14 de octubre de 2025